

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2003 001175 00
(Memorial fuera de proceso)**

En atención a la solicitud que precede, en primer lugar, la memorialista habrá de estarse a lo resuelto en auto del 06 de octubre del año en curso. En complemento a ello, debe anotarse que, a la fecha, el expediente de la referencia no ha sido desarchivado; de haberse procedido en tal sentido, se habría dado curso a la solicitud en legal forma.

En cuanto a la legitimidad, una vez se tenga a disposición el plenario, se resolverá lo que en derecho corresponda.

Lo acá decidido, comuníquese a la interesada por el medio más expedito.

Cúmplase,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO